

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ÁREA DE CONTROL DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

1.- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

A).- - La Unidad de Acceso a la Información Pública a cargo de la Lic. Reyna Guadalupe Hermosillo Luévano, solicitó mediante oficio 001 de fecha 27 de septiembre de 2016:

Informe del tercer trimestre 2016 (abril mayo junio 2016)

Convenios celebrados en su área, desde que inició la presente Administración (2013-2016)

Agenda del Titular (en caso que aplique)

Avance en porcentaje del Programa Operativo anual (POA)

Inventario actualizado de los bienes muebles (clave o id, descripción, cantidad, costo, fecha de adquisición, características, n° de inventario, n° de serie)

Dando contestación el 14 de octubre de 2016 con oficio número 118/2016 en el cual se anexa informe de actividades realizadas en este Órgano de Control Interno, así como el inventario de bienes muebles adscritos a esta Contraloría Municipal.

Se notificó que no aplican los Convenios celebrados en esta Contraloría Municipal durante la Administración (2013-2016) y la agenda pública del titular.

Del avance del POA cuenta con un porcentaje del 50%

Además se informó que no hubo gastos de representación y viáticos del trimestre informado.

B) Se recibió oficio número 057 de fecha 29 de septiembre de 2016 por parte de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública a cargo de la Lic. Reyna Guadalupe Hermosillo Luévano en donde solicita se de contestación a la solicitud de la C. Lucia Karolina Macías Saucedo, en donde requiere **“un reporte de todos los artículos propiedad del Municipio: computadoras, vehículos, celulares, etc. Que no han sido entregados físicamente por la pasada administración. Y si en la entrega – recepción se informó de las personas que tenían en resguardo esos artículos. Especificar si hay motivo por el que aún no se hayan entregado”**.

Dando contestación con oficio 092/16 de fecha 6 de octubre de 2016, en donde se le comunica que de la información requerida, deberá solicitarla a la Secretaría de Gobierno o a la Sindicatura Municipal, según lo estipula la Ley Orgánica del Municipio, ya que son las dependencias que llevan el Inventario.

C).- Por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública a cargo de la Lic. Reyna Guadalupe Hermosillo Luevano remitió oficio número 078, en donde hace llegar un conjunto de formatos para el llenado de información referente a esta Contraloría Municipal, por motivo que se está conformando la nueva Plataforma Nacional de Transparencia

En la actualidad se está trabajando con el llenado de dichos formatos.

2.- PARQUE VEHICULAR:

A) SECRETARIA DE GOBIERNO

Se recibieron copias de oficios en los que el Secretario de Gobierno da a conocer los cambios de adscripción de algunos vehículos como a continuación se señala.

NUM. EC.	VEHICULO	NUM. OFICIO	DE	FECHA	ORIGEN	DESTINO
454	Ford. Ranger mod. 2006 ser. 8AFDT50D566479247	041		04/10/16	DIR. DESARROLLO SOCIAL	FIERROS DE HERRAR
220	Chevrolet Pick Up-2001, ser. 1GCEC14W01Z216090	039		04/10/16	OBRAS PUBLICAS	PARQUES Y JARDINES
453	Ford Ranger Mod. 2004, ser. 8AFDT50DX46347775	042		04/10/16	SANIDAD	DIR. DE SERVICIOS MUNICIPALES
767	Tsuru II, Modelo 2016 ser. 8AFDT50DX46347775	043		04/10/16	DIR. DESARROLLO SOCIAL	INMUFRE
691	Ford Escape XLS 2008, ser. 1FMCU02148KC37769	244		07/11/16	SRIA. DE AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL	PLAZAS Y MERCADOS
637	Camioneta Dodge Durango 4X2 MOD. 2012. Ser. 1C4RDHAG3CC633052	341		14/12/16	COORDINACION DE ASESORES	SRIA. DE AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL
636	Camioneta Pick-Up Toyota Hilux mod. 2016. Ser. MR0EX8DD7G0244513	memorandum		14/10/16	COORDINACION DE ASESORES	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

692	Chrysler Ram 1500 mod. 2014. Ser. 3C6JRAAG3EG133518	memorandum	14/10/16	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	DE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
462	Nissan NP-300 mod. 2012. Ser. 3N6DD23T3CK-010412	memorandum	14/10/16	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	DE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Este Órgano de Control Interno giró oficio número 256/2016 con fecha 25 de Diciembre de 2016 dirigido al Secretario de Gobierno Lic. Javier Torres Rodríguez, en el cual se le solicitó un listado del Parque vehicular actualizado, debido a que al iniciar la Administración 2016-2018, hubo cambios de adscripción de varios y a la fecha no tenemos conocimiento de todos.

Al hacer caso omiso nuevamente se remitió oficio número 349/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016 para que emita la información solicitada en oficio número 349/2016

Con oficio número 390 de fecha 23 de Diciembre de 2016 el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal remitió contestación a los oficios antes señalados en el cual anexó el Parque vehicular que comprende la Presidencia Municipal.

B).- DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

El Director de Obras y Servicios Públicos remitió oficio con número 564/16 de fecha 8 de Noviembre de 2016 dirigido a este Órgano de Control Interno en el cual solicita copia de factura de la camioneta Ford Ranger Mod. 2002. Con número económico 630.

Dando respuesta con oficio número 209/16 de fecha 10 de noviembre de 2016, en donde se hace llegar copia simple de la factura D00586, así como Carta Factura ambas de fecha 30 de agosto de 2002 las que amparan el vehículo antes citado.

B).- DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Con oficio número 004 de fecha 14 de octubre de 2016, remite el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, en el cual informa sobre el Parque vehicular adscrito a la Dirección de Desarrollo Social. Por lo que se da contestación con Oficio número 145/16 de fecha 14 de octubre de 2016, en donde se informa de la verificación por parte de este Órgano de Control Interno al Parque vehicular adscrito a la Dirección de Desarrollo Social. En donde se hacen correcciones de lo que tenía registrado la Dirección en mención.

3.- BIENES MUEBLES

A) SINDICATURA

Se remitió oficio número 140/16 de fecha 24 de octubre de 2016 a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal en donde se le informa del mobiliario de nueva adquisición, mismo que no fue localizado por este Órgano de Control Interno.

CANTIDAD	BIEN ADQUIRIDO	MARCA	MODELO/ DESCRIPCIÓN	NO. DE SERIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	NO. DE FACTURA	SOLICITO	IMPORTE RECURSO CON EL CUAL FUE ADQUIRIDO		
								GASTO CORRIENTE	FONDO III	FONDO IV



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP PAVILION	<p>MODELO:J5U15AA#ABM, PROCESADOR: AMD A6 7400K, VELOCIDAD: 3.5GHZ (CON TURBO FRECUENCIA A 3.9GHZ), 1 MB DE CACHE., MEMORIA: 8GB RAM DDR3., DISCO DURO:1TB, GRAFICOS: AMD RADEON R5, INTEGRADO, PANTALLA: MONITOR LED DE 18.5 (ASV772AA), AUDIO: ALTA DEFINICIÓN INTEGRADO., PUERTOS: 4 USB 3.0, 4 USB 2.0, SALIDA DE MICROFONO, LECTOR DE TARJETAS, ENTRADA DE AUDIFONOS, SALIDA VGA, SALIDA RJ-45, UNIDAD ÓPTICA: DVD-RW DL, DISPOSITIVO DE ENTRADA: TECLADO Y MOUSE USB, COMUNICACIÓN: ETHERNET 10/100/1000 MBPS, RED INALAMBRICA 802.11 b/g/n, ENERGÍA: FUENTE DE PODER DE 180 WATTS, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 8.1 (64 BITS),, ESPECIFICACIONES FISICAS: DIMENSIONES DE 368X385 MM, PESO 6.86 KG.</p>	NO SE TIENE INFORMACIÓN	07-oct-15	255 C	DESARROLLO SOCIAL		\$46.288,69	
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP PAVILION	" "	NO SE TIENE INFORMACIÓN	07-oct-15	255 C	DESARROLLO SOCIAL		\$11.572,17	
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP PAVILION	" "	NO SE TIENE INFORMACIÓN	07-oct-15	255 C	DESARROLLO SOCIAL		\$11.572,17	
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP PAVILION	" "	NO SE TIENE INFORMACIÓN	07-oct-15	255 C	DESARROLLO SOCIAL		\$11.572,17	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



5	COMPUTADORAS LAPTOP	COMPAQ	<p>MODELO: J5U01AA#ABM, PROCESADOR; AMD E1 6010, VELOCIDAD:1.35 GHZ, 1 MB CACHE, MEMORIA: 4GB RAM DDR3, DISCO DURO: 500 GB, PANTALLA: LED 18.5, 1366X768, GRAFICOS: AMD RADEON R2, INTEGRADO, AUDIO: AUDIO DE ALTA DEFINICIÓN INTEGRADO, PUERTOS: SALIDA PARA AUDIFONOS, PUERTOS USB 3.0, 4 USB 2.0, ENTRADAS RJ-45, DISPOSITIVO DE ENTRADA: TECLADO Y MOUSE USB, COMUNICACIÓN. ETHERNET 10/100 MBPS, RED INALAMBRI 802.11 b/g/n, CAMARA WEB HD, ENERGIA: 65 WATTS, SISTEMA OPERATIO: WINDOWS 8.1 (64 BITS) ESPECIFICACIONES FISICAS: DIMENSIONES DE 470 X29X46.7 MM, PESO: 5.5 KG.</p>	NO SE TIENE INFORMACIÓN	10-feb-16	255 C	DESARROLLO SOCIAL	\$39.499,93		
5	BLAFE AMPLIFICADO DE 15 PULGADAS CON BLU		BAF-1587BT	NO SE TIENE INFORMACIÓN	02-feb-16	74290	SECRETARIA PARTICULAR	\$19.950,03		
5	TRIPIE DE ACERO PARA BAFLES COLOR NEGRO		BAF-150	NO SE TIENE INFORMACIÓN	02/02/2016	74290	SECRETARIA PARTICULAR	\$2.349,99		
3	SIST 2 MICROFONOS INALAMBRI DE MANO U		WR-810-UHF	NO SE TIENE INFORMACIÓN	02-feb-16	74290	SECRETARIA PARTICULAR	\$7.439,98		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



Fresnillo
por su grandeza

1	TABLET	PIXCEL	EXPERTAB 8" INTEL ATOM Z3735G 16 GB/1GB W 8.1	NO SE TIENE INFORMACIÓN	10-nov-15	1904	DESARROLLO ECONÓMICO			\$7.740,03
2	COMPUTADORAS ENSAMBLADAS		AMDA4, RAM 4GB, DISCO 500 GB, MONITOR, TECLADO	NO SE TIENE INFORMACIÓN	25-nov-15	1420	DESARROLLO ECONÓMICO			\$12.861,01
1	LAPTOP	ASUS	X301A-MPR1-H W8 CEL 4GB 500 GB 13" COLOR NEGRO	NO SE TIENE INFORMACIÓN	25-nov-15	1261	DESARROLLO ECONÓMICO			\$6.726,00
1	LAPTOP	SAMSUNG ANTIVBOOK	9 LITE W8 AMD SQCORE 4G 128G SSD 13.3 "TOUCH 1	JFWF91HD700144	25-ago-15	1263	DESARROLLO ECONÓMICO			\$10.764,80
1	MULTIFUNCIONAL	HP	M276NW LS COLOR RED	CNF8GCC61G	21-oct-15	1255	DESARROLLO ECONÓMICO			\$7.574,97
1	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO MFP M125A	NO SE TIENE INFORMACIÓN	20-jul-15	1204	DESARROLLO ECONÓMICO			\$2.860,00
1	LAPTOP	INSPIRION	143458	NO SE TIENE INFORMACIÓN	08-ene-16	001 D	DESARROLLO ECONÓMICO			\$8.950,00
1	LAPTOP	ACER	E1-430P-2458 TOUCH W8	NO SE TIENE INFORMACIÓN	25-ago-16	1264	DESARROLLO ECONÓMICO			\$7.148,50
1	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO M125A	CNB6H6L26	25-ago-16	A 94	DESARROLLO ECONÓMICO			\$3.340,00

1	COMPUTADORA	HP	AIO20-R153LA 45" TOUCH	3CR5410273	10-mar-16	A 123	DESARROLLO ECONÓMICO			\$21.330,01
---	-------------	----	---------------------------	------------	-----------	-------	-------------------------	--	--	-------------

B) DEPARTAMENTOS DIVERSOS

Con el Cambio de Administración 2013-2016 a 2016-2018 este Órgano de Control Interno ha iniciado a la verificación física del inventario de bienes muebles propiedad de esta Presidencia Municipal, por lo que se enviaron los siguientes oficios a diversas Dependencias para hacerles del conocimiento de dicha verificación.

NÚMERO DE OFICIO	FECHA	DEPENDENCIA
191/2016	07/11/16	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL
S/N	07/11/16	SECRETARIA PARTICULAR
193/2016	07/11/16	UNIDAD JURIDICA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Asimismo se verificó los siguientes Centro de Desarrollo Comunitario:

C.D.C. Norte

Villa de Adultos Mayores de la Col. Plan de Ayala

C.D.C. de la mujer

C.D.C. Col. Obrera

C.D.C. Plateros

Villa Adultos Mayores Plateros

C.D.C. El Vergel

C.D.C. de la Col. Industrial

IDEAF.

4.- ENTREGA RECEPCION

A) SINDICATURA MUNICIPAL

Se recibió oficio número 92 de fecha 14 de octubre de 2016, emitido por parte de la Síndica Municipal en el cual solicita un informe de la Entrega – Recepción de la Contraloría Municipal en el que se destaquen las anomalías detectadas , inventario de activos, análisis de personal y actividades pendientes a realizar por el área.

Este Órgano de Control Interno dio contestación con oficio número 131/2016 de fecha 20 de octubre de 2016, en donde se le informa a la Síndico Municipal de cada punto requerido así mismo se le da a conocer que en este Órgano de Control Interno no hubo anomalías en la Entrega recepción 2013-2016 a 2016-2018.

B) DIVERSAS ENTREGAS RECEPCIONES

NÚMERO DE ACTA	FECHA	DEPENDENCIA
008/2016	27/09/16	DOCUMENTACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA
017/2016	21/09/16	DOCUMENTACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA
018/2016	14/10/16	DOCUMNTACION DE LA UNIDAD JURIDICA
021/2016	13/10/16	EQUIPO DE SONIDO
022/2016	21/10/16	MATERIAL DE ALUMBRADO PUBLICO
023/2016	13/10/16	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
024/2016	31/10/16	ÁREA DE PROCURADURÍA DE DIF MUNICIPAL
025/2016	07/11/16	COORDINACIÓN DE SERVICIOS
026/2016	09/11/16	CENTRO DE COPIADO
082/2016	01/12/16	MOBILIARIO, EQUIPO Y CONSUMIBLES DEL PROGRAMA 60-64
024/2016	31/10/16	ÁREA DE PROCURADURÍA DE DIF MUNICIPAL

Varias de las actas antes descritas se realizaron en base a un requerimiento que solicitó el área interesada.

ÁREA JURÍDICA

1.- En fecha 04 de octubre de 2016 se recibió ante este Órgano de Control Interno Municipal ocurso signado en fecha 30 de septiembre de 2016 por el Lic. Víctor Manuel Badillo Pinedo, Jefe del Departamento de Administración de Espacios Públicos de este Ayuntamiento, al cual adjuntó copia fotostática simple del Acta Administrativa marcada con el No. 001 en fecha 30 de septiembre de 2016, firmada y enviada haciendo mención de todo lo que la C. Leticia Gutiérrez Rodríguez, se llevó al abandonar su puesto de trabajo e irse al Departamento de Turismo. Virtud a ello es que ante éste se determinó dar inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa marcada con el No. 009/2016, instaurado en contra de la citada servidora pública, elaborando en fecha 29 de septiembre de 2016 auto de Determinación de Inicio del Expediente Administrativo marcado con el No. C.M.F. – PRAS – 009/2016 en contra de la C. Leticia Gutiérrez Rodríguez, notificando el inicio del mismo al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de este Ayuntamiento en fecha 12 de octubre de 2016 a través de oficio marcado con el No. 106/2016.

Este Órgano de Control Interno Municipal, envió el oficio marcado con el No. 109/2016, en fecha 12 de octubre de 2016, al Lic. José Humberto Venegas Badillo, Coordinador de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, solicitándole proporcionar a éste, el domicilio particular de la C. Leticia Gutiérrez Rodríguez, servidora pública adscrita al Centro de Convenciones; dando respuesta en fecha 14 de octubre de 2016 a través de oficio marcado con el No. 216 de fecha 13 de octubre de 2016. Elaborando la respectiva Notificación de Emplazamiento a la servidora pública involucrada a través de oficio marcado con el No. 284/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, mismo que a la fecha de elaboración del presente no ha sido posible entregar por la exagerada carga de trabajo que ante ésta se tiene.

2.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 04 de octubre de 2016, ocurso firmado por la C. Manuela Pérez Torres, donde hace de conocimiento a ésta de ciertas irregularidades que se cometieron en su perjuicio por parte de la Coordinación de Recursos Humanos. Esta Contraloría Municipal dio respuesta a la citada persona a través de oficio marcado con el No. 084/2016 en fecha 04 de octubre de 2016, en atención a su ocurso radicado ante este Órgano de Control Interno Municipal de la misma fecha, en cual solicita la intervención de éste a efecto de que se dé cabal cumplimiento al laudo emitido a su favor por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado Zacatecas en fecha 24 de febrero de 2016 dentro del Expediente No. 670/2013, haciéndole de su conocimiento que, a esta Contraloría la Ley Orgánica Municipal en su artículo 105 Fracción III inciso b), le faculta para verificar el cumplimiento por parte del Ayuntamiento y sus integrantes de las disposiciones aplicables en materia de contratación y pago de personal, no así para verificar que se cumplan las sentencias judiciales o laudos laborales, oficio que fue recibido por la C. Manuel Pérez Torres el mismo 04 de octubre de 2016.

3.- En fecha 05 de octubre de 2016, ante este Órgano de Control Interno Municipal, se recibe ocurso firmado y enviado por el C. Armando Domínguez Cortez, Servidor Público, adscrito a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, solicitando investigación de estados de cuenta de un préstamo personal por parte de ISSSTEZAC toda vez que, al parecer la Dirección de Finanzas y

Tesorería no ha realizado los pagos correspondientes. Al respecto en fecha 06 de octubre de 2016 y toda vez que del citado curso se marcó copia a la referida Dirección, ante ésta Contraloría Municipal se recibió curso, firmado y enviado por el C. José de Jesús Varela Conn, Encargado de lo relativo a ISSSTEZAC en la Dirección de Finanzas y Tesorería, anexando copias de los estados de cuenta que guarda el crédito del C. Armando Domínguez Cortez, Servidor Público adscrito a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, marcando copia del citado curso al C. Armando Domínguez Cortez.

4.- Ante este Órgano de Control interno Municipal, se recibe copia para conocimiento del oficio marcado con el No. 076 de fecha 13 de octubre de 2016, firmado y enviado por la Lic. Juana García Calderón, Directora General del SMDIF, a la Lic. Amelia del Roció Carrillo Flores, Síndico Municipal, donde le hace llegar el contenido de los anexos de la Entrega – Recepción y que aplican al Sistema Municipal DIF de los cuales se derivan algunas observaciones.

5.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 14 de octubre de 2016 el oficio marcado con el No. 009/2016 firmado y enviado en la misma fecha por la Lic. Marisol Gamboa Delgado, Regidora del H. Ayuntamiento, haciendo del conocimiento que derivado de la Entrega – Recepción, se encontraron faltantes de mobiliario, así como un vehículo adscrito a la oficina de regidores. Notificación que no fue atendida por ésta toda vez que, la Contraloría Municipal no es competente para investigar las acciones u omisiones llevadas a cabo por los Regidores.

6.- En fecha 14 de octubre de 2016, esta Contraloría Municipal envió el oficio marcado con el No. 113/2016, al Arq Alfonso Hernández Valdez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, haciéndole las siguientes recomendaciones:

1.- Cerciorase de que, los volúmenes cobrados en cada una de las estimaciones, efectivamente correspondan a los ejecutados en la obra.

2.- Realice puntualmente la supervisión de la ejecución de la obra pública, a efecto de asegurar que los trabajos de todas y cada una de las obras que se ejecuten, se concluyan de conformidad con lo contratado.

3.- Atender de manera oportuna los requerimientos de documentación comprobatoria e información que le formulen las instancias fiscalizadoras como son la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus funciones, debiendo además integrar en su totalidad, los documentos correspondientes a cada expediente unitario de obra.

4.- Implementar y verificar el uso del programa informático, en la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de la obra pública, en los medios remotos de comunicación electrónica.

5.- Requiera a los contratistas, el otorgamiento de la fianza de Anticipo, Cumplimiento y de Vicios Ocultos, atendiendo para ello a las formalidades, plazos y requisitos establecidos en la normatividad vigente y aplicable, evitando que el Municipio incurra en Incumplimiento en materia de garantías en obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

6.- Una vez que se hayan finiquitado los trabajos realizados, simultáneamente, levante acta administrativa de los mismos, en la cual se den por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato y así evitar que el Municipio incurra en Incumplimiento en la ejecución de la obra pública.

Comentándole que, los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 62 de la Ley Orgánica Municipal, señalan que los servidores públicos, somos responsables de forma directa y personal, por los hechos u omisiones realizados durante el desempeño de nuestra gestión.

7.- En fecha 14 de octubre de 2016, esta Contraloría Municipal envió el oficio marcado con el No. 119/2016, al Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social de este Ayuntamiento, haciéndole las siguientes recomendaciones:

1.- Cerciorase de que, los volúmenes cobrados en cada una de las estimaciones, efectivamente correspondan a los ejecutados en la obra.

2.- Realice puntualmente la supervisión de la ejecución de la obra pública, a efecto de asegurar que los trabajos de todas y cada una de las obras que se ejecuten, se concluyan de conformidad con lo contratado.

3.- Atender de manera oportuna los requerimientos de documentación comprobatoria e información que le formulen las instancias fiscalizadoras como son la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus funciones, debiendo además integrar en su totalidad, los documentos correspondientes a cada expediente unitario de obra.

4.- Implementar y verificar el uso del programa informático, en la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de la obra pública, en los medios remotos de comunicación electrónica.

5.- Requiera a los contratistas, el otorgamiento de la fianza de Anticipo, Cumplimiento y de Vicios Ocultos, atendiendo para ello a las formalidades, plazos y requisitos establecidos en la normatividad vigente y aplicable, evitando que el Municipio incurra en Incumplimiento en materia de garantías en obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

6.- Una vez que se hayan finiquitado los trabajos realizados, simultáneamente, levante acta administrativa de los mismos, en la cual se den por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato y así evitar que el Municipio incurra en Incumplimiento en la ejecución de la obra pública.

Comentándole que, los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 62 de la Ley Orgánica Municipal, señalan que los servidores públicos, somos responsables de forma directa y personal, por los hechos u omisiones realizados durante el desempeño de nuestra gestión.

8.- Ante este Órgano de Control Interno, se recibió en fecha 18 de octubre de 2016 y para conocimiento, copia del oficio marcado con el No. 087/2016 signado y enviado por el Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal, dirigido a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, en atención al oficio marcado con el No. 61 en cual le solicitó le hiciera llegar, las modificaciones sobre el acta de Entrega – Recepción que se llevó a cabo en esa oficina de su cargo y para dar cumplimiento conforme a Ley de Entrega y Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, anexándole dicha información.

9.- Ante este Órgano de Control Interno, se recibió oficio marcado con el No. 0263/2016, en fecha 18 de octubre de 2016, firmado y enviado por el Arq. Luis Carlos Castañeda Barrón, Jefe del Departamento de Parques y Jardines, en respuesta al oficio No. 022/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, donde se le solicitó la revisión de los registros de la Entrega – Recepción, por lo que informa que dentro de los anexos correspondientes a ese Departamento de Parques y Jardines, tanto en Administrativo como Operativo no se encontró ninguna irregularidad.

10.- En fecha 19 de octubre de 2016, ante esta Contraloría Municipal, se recibió copia para conocimiento del oficio marcado con el No. 183/2016, signado y enviado en la misma fecha por la Lic. Leticia López Aparicio, Titular de la Oficina Municipal de Enlace con La Secretaría de Relaciones Exteriores de Zacatecas, dirigido a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo, Síndico Municipal, declarando su conformidad de recepción del paquete de Anexos Digitales Anexo 7 y Anexo 8 correspondiente a la Entrega 2013/2016 Recepción 2016/2018 los cuales en confronta dan cumplimiento en orden y contenido.

11.- En fecha 19 de octubre de 2016, ante este Órgano de Control Interno, se recibió para conocimiento copia de oficio marcado con el No. 239, signado y enviado en fecha 18 de octubre de 2016 por el Lic. José Humberto Venegas Badillo, Coordinador de Recursos Humanos, a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, manifestándole que, en atención a su oficio No. 54/2016 con respecto al acta administrativa levantada referente a la Entrega – Recepción de esa Coordinación a su cargo, no se encontró ninguna irregularidad.

12.- En fecha 19 de octubre de 2016, ante esta Contraloría Municipal, se recibió oficio marcado con el No. 059/2016, signado y enviado por el Ing. Luis Sucunza Márquez, Jefe del Departamento de Alumbrado Público, informando el estado en que se encuentran en ese de su cargo, el Parque Vehicular, Mobiliario Equipos en Oficina, Almacén y Herramientas.

13.- En fecha 20 de octubre de 2016, ante esta Contraloría Municipal, se recibió el oficio marcado con el No. 062 signado y enviado en la misma fecha por el Ing. Luis Zucunsa Márquez, Jefe del Departamento de Alumbrado Público, a través del cual informa a éste las condiciones que guardan los bienes de ese de su cargo que se mencionan en la Entrega – Recepción.

14.- En fecha 25 de octubre de 2016 los C.C. L.A.E.T. Gilberto Eduardo Devora Hernández y C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Presidente y Directora de Finanzas y Tesorería de este Ayuntamiento, Trienio 2013 – 2016, respectivamente, presentaron recurso al que adjuntan copia de la observación marcada con el No. 30 emitida por la Auditoría Superior del Estado dentro de la fiscalización del ejercicio fiscal 2015, solicitando que la documentación requerida por ese ente fiscalizador, se remitiera a la actual Síndico Municipal. Virtud a ello éste, envió en fecha 26 de octubre de 2016 a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico de este Ayuntamiento el oficio marcado con el No. 152/2016 que a la letra dice:

“Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores
Síndico Municipal
P r e s e n t e

Adjunto al presente remito a usted copia fotostática simple de oficio marcado con el No. 350/2014 de fecha 10 de junio de 2014, enviado por esta Contraloría Municipal al Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal Trienio 2013 – 2016. Oficio del que nunca se recibió respuesta.

Lo anterior, en atención a recurso signado y presentado ante ésta en fecha 25 de octubre de la presente anualidad por los C.C. L.A.E.T. Gilberto Eduardo Devora Hernández y C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Presidente y Directora de

Finanzas y Tesorería de este Ayuntamiento, Trienio 2013 – 2016, respectivamente y del cual anexo copia fotostática simple.”

15.- Ante este Órgano de Control Interno se recibió en fecha 26 de octubre de 2016 el oficio marcado con el No. SFP/DJR/793/2016 de fecha 24 de octubre de 2016 signado y enviado por la Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública mediante el cual señala haber turnado a éste a través de oficio marcado con el No. SFP/DJR/449/2016, copia certificada de la auditoría número ZAC/FEDERAL/FRESNILLO/09/2014, para que determinará de manera oficiosa, si existían o no los elementos suficientes a efecto de que instaurara un procedimiento de responsabilidad administrativa, esto según a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, en contra de algún servidor público adscrito a este municipio; y dentro del cual solicitó se enviaran a esa de su cargo, las constancias documentales que acrediten el seguimiento, o de las acciones implementadas a las observaciones de la citada auditoría. Requerimiento el anterior al que este Órgano de Control Interno Municipal, dio respuesta a dicha dependencia en fecha 16 de noviembre de 2016 a través de oficio marcado con el No. 227/2016.

16- Ante esta Contraloría Municipal en fecha 27 de octubre de 2016, se recibió copia del marcado con el No. 511/2016 de fecha 12 de octubre de 2016 y que envía el Profr. Jorge Ysidro Alvarado Campa, Director del Instituto de Ecología y Medio Ambiente a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, manifestándole que, respecto a la Entrega - Recepción, solo se hace la observación respecto a la marca de una computadora que es COMPAC y no HP como se tiene registrada. Situación que hace del conocimiento de esta también a través de oficio marcado con el No. 530/2016 de fecha 27 de octubre de 2016. Asimismo, en el mismo sentido y en la misma fecha se recibió ante ésta en la misma fecha ante ésta el oficio marcado con el No. 530/2016, signado por el servidor público mencionado.

17- Ante esta Contraloría Municipal, se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, oficio marcado con el No. 041 signado y enviado en la misma fecha por el Lic. José Ricardo Torres Gallegos, Coordinador de Bibliotecas Públicas del Municipio en el que manifiesta no tener ninguna observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

18.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, el oficio marcado con el No. 1 de la misma fecha, signado y enviado a esta por el Lic. Ramiro Ordaz Mercado, Secretario del Comité de Obras Públicas de este Ayuntamiento, en el que manifiesta no tener ninguna inconformidad ni observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

19.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, el oficio marcado con el No. 012, signado y enviado a esta por la MMT. Alejandra I. Muñoz Muro, Coordinadora de Comunicación Social de este Ayuntamiento, en el que manifiesta no tener ninguna inconformidad ni observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

20.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, el oficio marcado con el No. 115, signado y enviado a éste en la misma fecha por la Lic. Reyna Guadalupe Hermosillo Luévano, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento, en el que manifiesta no tener ninguna inconformidad ni observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

21.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, copia de oficio marcado con el No. 078, signado y enviado en la misma fecha al Lic. Javier Torres Rodríguez esta por el C. Arturo Robles Carrillo, Jefe del Departamento de

Mantenimiento y Servicios Internos de este Ayuntamiento, en el que manifiesta no tener ninguna inconformidad ni observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

22.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, el oficio marcado con el No. 018/2016, signado y enviado a esta por la C. Martha Elena Piña Raygoza, Directora del Instituto Para la Atención a Personas con Discapacidad, en el que manifiesta no tener ninguna inconformidad ni observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

23.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, el oficio marcado con el No. 068/2016, signado y enviado a esta por el Dr. Carlos Marcos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos, a través del cual envía los informes de los Departamentos de esa de su cargo respecto a la verificación de la documentación de la Entrega – Recepción.

24.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 27 de octubre de 2016, el oficio marcado con el No. 010/2016, signado y enviado a esta por la C. Julieta Ortega González, Directora de INMUFRE en el que manifiesta observaciones muy simples respecto a la verificación de la documentación de la Entrega – Recepción.

25.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió en fecha 01 de noviembre de 2016, copia de oficio marcado con el No. 018, signado y enviado en fecha 31 de octubre de 2016 al Lic. Javier Torres Rodríguez esta por el C. Jesús Carrillo García, Jefe del Departamento de Fierros de Herrar de este Ayuntamiento, en el que manifiesta no tener ninguna inconformidad ni observación respecto a la verificación de documentación de la Entrega – Recepción.

26.- En fecha 01 de noviembre de 2016, este Órgano de Control Interno Municipal, entregó al C. Francisco Javier Gómez Lugo, el oficio marcado con el No. 40/2016 de fecha 26 de octubre de 2016 que a la letra dice:

“C. Francisco Javier Gómez Lugo
Calle Lázaro Cárdenas No. 614
Col. Centro, Fresnillo, Zac.
P r e s e n t e

Por este medio y en atención a su ocurso radicado ante este Órgano de Control Interno Municipal en fecha 19 de agosto de la presente anualidad, a través del cual presente denuncia en contra de los C.C. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería, Trienio 2013 – 2016, Eustacio Martínez Cháirez, Jefe del Departamento de Alcoholes, Trienio 2013 – 2016, Samuel Ortiz Torres, Juez Comunitario, Trienio 2013 – 2016, Héctor Manuel Damasco Velazco, Inspector del Departamento de Alcoholes, Trienio 2013 – 2016, Luis Alberto Rodarte Menchaca, Inspector del Departamento de Alcoholes, Trienio 2013 – 2016 y como autor intelectual Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal, del 15 de septiembre de 2013 al 05 de enero de 2015. Analizado que fue el contenido de su ocurso, con el debido respeto me permito informarle que:

1.- Toda vez que, usted hace una imputación directa como autor intelectual al C. Lic. Benjamín Medrano Quezada en su calidad de Presidente Municipal de este Ayuntamiento, respecto a los hechos cometidos en su agravio, le hago de su conocimiento que, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 105 Fracción VI, a la letra dice:

“Artículo 105

Son facultades y obligaciones de la Contraloría Municipal:

VI. Conocer e investigar los hechos u omisiones de los servidores públicos municipales, que no sean miembros del Cabildo, para que el Ayuntamiento decida si se fincan o no, responsabilidades administrativas. Aportar al Síndico

Municipal los elementos suficientes para que se hagan las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, en caso de probable delito;”

Asimismo el artículo 84 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y Municipios de Zacatecas a la letra dice:

“Artículo 84

Los órganos de control interno, serán la autoridad competente para que en términos de ésta y otras leyes así como de su correspondiente reglamentación, tramiten los procedimientos para fincar responsabilidades administrativas a los servidores públicos designados de la administración pública centralizada y paraestatal, que se señalan en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, a los servidores públicos designados de la administración pública municipal centralizada y paramunicipal, así como a cualquier persona que reciba, recaude, administre, maneje o aplique recursos financieros del erario público estatal o municipal, excepto en los casos de presidentes, síndicos y regidores municipales.”

En esa tesitura y debido a que el Presidente Municipal, es parte integrante del Cabildo, este Órgano de Control Interno Municipal se encuentra legalmente impedido para investigar las acciones u omisiones en que haya incurrido el C. Lic. Benjamín Medrano Quezada, durante el desempeño de su gestión como Presidente de este Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., ya que la autoridad facultada para investigarlo la tiene exclusivamente la Legislatura del Estado según lo establece el artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas que a la letra dice:

“Artículo 76

La Legislatura del Estado, por conducto de la Comisión Jurisdiccional, conocerá y dictaminará los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades administrativas, que se inicien en contra de los diputados y servidores públicos de la legislatura, presidentes, síndicos y regidores municipales, de conformidad a las reglas comunes previstas en el capítulo anterior y a lo dispuesto en el presente capítulo.”

Ahora bien, si el C. Lic. Benjamín Medrano Quezada, no dio cumplimiento al compromiso adquirido por él ante el Organismo garante de los derechos humanos dentro del expediente CDHEZ/085/2014 a través del oficio marcado con el No. 567/2014 recibido ante ese en fecha 04 de agosto de 2014, es ese Organismo Estatal el cual debe dar puntual seguimiento a dicho compromiso a través de su Área de Seguimiento. ”, por su parte recibimos recurso de fecha 07 de noviembre de 2016, en el cual manifiesta su desagrado porque ésta no pueda actuar en contra del Expresidente Municipal. “

27.- Ante este Órgano de Control Interno, se recibió recurso en fecha 01 de noviembre de 2016, firmado y enviado por el C. Simón Hernández Martínez, Titular de la Unidad de Espacios Deportivos, mediante el cual hace de conocimiento a esta Contraloría Municipal de hechos delictivos que se suscitaron en los baños de mujeres de la Unidad Deportiva “Francisco Villa. Virtud a ello este Órgano de Control Interno Municipal envió al citado Servidor Público en fecha 23 de noviembre de 2016 el oficio marcado con el No. 247/2017 que a la letra dice:

“C. Simón Hernández Martínez
Titular de la Unidad de Espacios Deportivos
P r e s e n t e

En atención al contenido de su ocurso de fecha 01 de noviembre de 2016 y recibido en la misma ante este Órgano de Control Interno Municipal, en el cual informa de hechos delictuosos ocurridos en las instalaciones de la Deportiva “Francisco Villa” de esta ciudad.

Virtud a ello es que me permito recomendarle que, a quien usted debe notificar estos hechos es directamente a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico de este Ayuntamiento toda vez que, ella es la Representante Legal de este Ayuntamiento y por ende la única con personalidad jurídica para ejercitar las acciones legales ante las autoridades competentes.

Fundamento legal en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 30 y 78 de la Ley Orgánica Municipal.”

28.- Ante esta Contraloría Municipal, se recibió oficio marcado con el No. 017, en fecha 07 de noviembre de 2016, signado y enviado por el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor de este Ayuntamiento Municipal, haciendo una invitación al Contralor, a la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a celebrarse el día miércoles 09 de noviembre del presente año, en punto de las 12:00 horas en la sala de juntas de regidores, lo anterior es con el fin de que presente ante esta comisión informe analítico y por escrito de todas y cada una de las quejas denunciadas que hayan sido presentadas ante su dependencia producto del proceso entrega- recepción.

29.- Ante este Órgano de Control Interno se recibió en fecha 10 de noviembre de 2016 y para conocimiento, copia de oficio marcado con el No. 023/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, firmado y enviado por la C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Coordinadora de Enlace Institucional y OPD, al C. Manuel Vázquez Martínez, Presidente del CDM, donde solicita una computadora de escritorio en calidad de préstamo para realizar funciones administrativas en esa coordinación. Virtud a ello es que éste en fecha 10 de noviembre de 2016, le envió a la citada servidora pública el oficio marcado con el No. 213/2016 que a la letra dice:

“C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez
Coordinadora de Enlace Institucional y OPD
P r e s e n t e

Por este medio y en atención al contenido de su similar marcado con el No. 023/2016 suscrito y enviado por su persona en fecha 10 de noviembre de 2016 al C. Manuel Vázquez Martínez, Presidente del CDM, y del cual marcó copia a éste, documento en el cual le solicita en calidad de préstamo una computadora de escritorio para realizar funciones administrativas en esa de su cargo.

Me permito RECOMENARLE, se abstenga de utilizar documentos de carácter oficial para solicitar mobiliario a personas externas a este Ayuntamiento toda vez que, es al titular de esta Entidad Pública a quien debe dirigir su oficio, fundamentándolo con el artículo 69 Fracción V de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, ya que es una de sus obligaciones. El citado numeral a la letra dice:

“ARTÍCULO 69

Además de otras obligaciones consignadas en esta ley, las titulares y los titulares de las entidades públicas, en las relaciones laborales con sus trabajadoras y trabajadores, tendrán las siguientes:

V. Proporcionar oportunamente a las y los trabajadores los instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, reponiéndolos tan luego como dejen de ser eficientes, siempre que aquéllos no se hayan comprometido a usar los suyos propios;”

Lo anterior virtud a que, antes de llevar a cabo la solicitud en comento, su persona debió solicitársela al a la Síndico o al Secretario de Gobierno Municipal o toda vez que, los citados servidores públicos de acuerdo a lo señalado por los artículos 78 Fracción V y 92 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, son los responsables del inventario de los bienes muebles y por ende los que deben saber si existe algún equipo de cómputo que se le pueda proporcionar.

No omito comentarle que, es a este Órgano de Control Interno Municipal a quien la Ley Orgánica Municipal en su artículo 105 Fracción VI, faculta y obliga para investigar las acciones u omisiones de los servidores públicos municipales que no sean miembros del Cabildo.”

30.- Esta Contraloría Municipal envió en fecha 16 de noviembre de 2016 al Lic. José Haro de la Torre, Presidente de este Ayuntamiento, el oficio marcado con el No. 229/2016, que a la letra dice:

“Lic. José Haro de la Torre
Presidente Municipal
P r e s e n t e

Adjunto al presente remito a usted, copia fotostática simple de la Resolución emitida por este Órgano de Control Interno en fecha 08 de agosto de 2016 dentro del Expediente marcado con el No. C.M.F. PRAS – 004/2016, relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria instaurado en contra de los C.C. C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros y L.C. Oscar Sánchez García, personas que durante el trienio 2013 – 2016 se desempeñaron como Directora y Encargado del Área de Bancos, respectivamente en la Dirección de Finanzas y Tesorería de este Ayuntamiento, asimismo del oficio marcado con el No. 090/2016 de fecha 01 de septiembre de 2016 al que se adjuntó el original de la citada resolución.”

31.- Ante este Órgano de Control Interno se recibió en fecha 24 de noviembre oficio marcado con el No. 153 de fecha 24 de noviembre de 2016, signado y enviado por la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, solicitando se le informe, si a la Mtra. Leticia Bonilla Casillas Morales, Síndico Municipal de la Administración 2013 – 2016, se le notificó de los hechos, omisiones y/o regularidades derivadas de la verificación y validación física del contenido de la información y documentación que conforma el Expediente de Entrega Recepción y sus anexos de la Administración Pública Municipal 2013 – 2016 a la Administración Pública Municipal 2016 – 2018. De lo anterior le pido me indique la fecha de notificación para verificar el término del mismo. Respuesta que se le envió a la actual servidora pública en la misma fecha a través de oficio marcado con el No. 251/2016 que a la letra dice:

“Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores
Síndico Municipal
P r e s e n t e.

Por medio del presente y en atención a su similar marcado con el No. 153 de fecha 23 de noviembre de 2016 y recibido ante éste en fecha 24 de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual solicita a éste, se le informe si fue notificada la Mtra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, en el Trienio 2013 – 2016 , de los hechos, omisiones y/o irregularidades derivadas de la verificación y validación física del contenido de la información y documentación que conforma el expediente de Entrega – Recepción y sus anexos de la Administración Pública Municipal 2013 – 2016 a la Administración Pública Municipal 2016 – 2018, solicitando también que se le indique la fecha de la notificación para verificar el término del mismo.

Al respecto y con el debido respeto le informo que, esta Contraloría de forma puntual atendió el contenido de su similar marcado con el No. 96 de fecha 26 de octubre de 2016 y recibido ante éste en fecha 27 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual hace de conocimiento a este Órgano de Control Interno, los hechos, omisiones y/o irregularidades derivadas de la verificación y validación física del contenido de la información y documentación que conforma el Expediente de Entrega - Recepción y sus Anexos de la Administración Pública Municipal 2013 – 2016 a la Administración Pública Municipal 2016 – 2018, enviando a usted en fecha 08 de noviembre de 2016 el oficio marcado con el No. 169/2016 , documento en el cual se le informó que:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 105 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, 76 y 84 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, a este Órgano de Control Interno Municipal, no le compete investigar los hechos u omisiones del Presidente, Síndico y Regidores Municipales toda vez que, esa es una facultad exclusiva de la Legislatura del Estado.

Pero que, no obstante lo manifestado en el párrafo anterior, éste enviaría a la Mtra. Leticia Casillas Morales, Síndico de este Ayuntamiento durante el Trienio 2013 – 2016, un oficio solicitándole, presente las aclaraciones, justificaciones, informes y documentos que, ella considere convenientes relacionados con las observaciones e irregularidades detalladas en el oficio al que se ha hecho alusión, solicitud que fue enviada a la citada ex servidora pública, a través de oficio marcado con el No. 170/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016 y el cual fue recibido en forma personal por ella misma en fecha 16 de noviembre de la presente anualidad y del cual se le marcó copia para conocimiento a su persona.

En cuanto al término, este inicio el día 17 de noviembre de 2016 y terminará el día 08 de diciembre de 2016.

Para corroborar lo manifestado, adjunto al presente sírvase encontrar, copia fotostática simple de los oficios marcados con los números 169/2016 y 170/2016 a que me he referido en el presente.”

32.- El Área Jurídica de la Contraloría Municipal, en tiempo y forma atendió las irregularidades enviadas a ésta por los Directores y /o Jefes de Departamento de este Ayuntamiento, relativas al proceso de verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal 2013 – 2016 a la Administración Pública 2016 – 2018.

33.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el No. 118/2016, en fecha 27 de Octubre de 2016, firmado y enviado por la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores. Síndico Municipal, a fin de contribuir a la correcta rendición de cuentas, enviando las actas circunstanciadas que fueron levantadas por los Directores y/o Jefes de Departamentos de esta administración municipal, que dieron cumplimiento dentro del término requerido para la verificación física y validación de los bienes que se le entregan por parte de la administración saliente.

34.- Ante este Órgano de Control Interno Municipal, se recibió en fecha 26 de octubre de 2016, para conocimiento y efectos conducentes, copia de oficio marcado con el No. PL-02-05/3317/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, signado y enviado al Lic. José Haro de la Torre, en su calidad de Presidente este Ayuntamiento documento en el cual y con el ánimo de coadyuvar con éste, en el desarrollo de las actividades derivadas del proceso de Entrega – Recepción de la administración pública municipal 2013 – 2016 a la administración pública municipal 2016 – 2018, se nos hicieron las siguientes recomendaciones respecto a las formalidades que se deben considerar para concluir el proceso de verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega – Recepción e iniciar la determinación de responsabilidades:

- 1.- Levantar acta (s) circunstanciada - formato libre – con intervención de un integrante de la Comisión de Recepción, el Secretario de Gobierno y los Directores.
- 2.- Nombramiento de Actuarios Notificadores para que apoyen al Órgano de Control Interno Municipal a efecto de realizar notificaciones a los exfuncionarios.
- 3.- El Contralor Municipal debe elaborar una programación del vencimiento de plazos (15 días hábiles después de la notificación) y circunstanciar la recepción de las respuestas.

Recomendaciones que fueron atendidas de forma muy puntual por el Presidente, Secretario y Contralor Municipales y virtud a ello en cuanto a:

- 1.- Levantar acta (s) circunstanciada - formato libre – con intervención de un integrante de la Comisión de Recepción, el Secretario de Gobierno y los Directores.

En fecha 27 de octubre de 2016 se levantó Acta Circunstanciada de Hechos, foliada del folio 0001 al folio 00035, por el entonces Secretario de Gobierno de este Ayuntamiento, Lic. Javier Torres Rodríguez, en la cual constan las irregularidades derivadas de la verificación y validación física del contenido de la información y documentación que conforma del Expediente de Entrega – Recepción y sus Anexos de la administración pública municipal 2013 – 2016 a la administración pública 2016 – 2018 y la cual se recibió para los efectos conducentes ante esta en fecha 01 de noviembre de 2016 a través de oficio marcado con el No. 173/2016.

- 2.- Nombramiento de Actuarios Notificadores para que apoyen al Órgano de Control Interno Municipal a efecto de realizar notificaciones a los exfuncionarios.

Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el No. 177/2016, signado en fecha 04 de noviembre de la presente anualidad por el entonces Secretario de Gobierno de este Ayuntamiento, Lic. Javier Torres Rodríguez y en el cual le informa que los C.C. Ing. Alberto Burgos Uribe, Manuel Ramírez Hinojosa, Johana Isela Estrada Márquez y Ma. Magdalena Zamarripa Sánchez, fueron habilitados como Actuarios Notificadores de la Contraloría Municipal a efecto de realizar las actividades en comento, virtud a que ésta a través de oficio marcado con el No. 164/2016, de fecha 31 de octubre de 2016 se lo solicitó.

- 3.- El Contralor Municipal debe elaborar una programación del vencimiento de plazos (15 días hábiles después de la notificación) y circunstanciar la recepción de las respuestas

Virtud a esta recomendación, esta Contraloría Municipal, elaboró y abrió 20 carpetas, cada una fue debidamente foliada, conteniendo:

1.- Documento fuente.

2.- Oficio de notificación al servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016, en el cual se le hacen de su conocimiento las irregularidades derivadas de la verificación y validación física del contenido de la información y documentación que conforma del Expediente de Entrega – Recepción y sus Anexos de la administración pública municipal 2013 – 2016 a la administración pública 2016 – 2018, requiriéndole que en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación, presente ante la Contraloría, las aclaraciones que a su derecho convengan.

3.- Acta circunstanciada en la que consta la entrega de notificación al servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016.

4.- Auto de cómputo de inicio y término del plazo otorgado al servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016 para presentar las aclaraciones.

5.- Escrito de respuesta presentada ante la Contraloría por el servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016.

6.- Auto de recepción ocurso de respuesta presentada ante la Contraloría por el servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016.

7.- Notificación al servidor público actual enviándole copia de la respuesta presentada ante la Contraloría por el servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016, solicitándole, manifieste a la Contraloría si son o no aclaradas las irregularidades que fueron detectadas.

8.- Acta circunstanciada en la que consta la entrega de notificación al servidor público de la actual administración pública municipal, respecto a la respuesta presentada ante la Contraloría por el servidor público de la administración pública municipal, trienio 2013 – 2016.

Las 20 carpetas que mencionadas contienen información relativa a las siguientes Direcciones y /o Departamentos son las siguientes:

1.- SINDICATURA MUNICIPAL.- Folios del 0001 al 0047

2.- SECRETARIA PARATICULAR.- Folios delo 0001 al 0024

3.- DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA.- 0001 AL 0297

4.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO EC ONÓMICO Y FOMENTO.- Folios del 0001 al 0089

5.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.- Folios 0001 al 0094

6.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBAS PÚBLICAS.- Folios del 0001 al 0073

7.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.- Folios del 0001 al 0014

8.- DIRECCIÓN DE CATASTRO.- Folios del 0001 al 0018

- 9.- DEPARTAMENTO DE LIMPIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.- Del folio 0001 al 0020
- 10.- DEPARTAMENTO DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.- Del folio 0001 al 0039
- 11.- SMDIF (SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA).- Del folio 0001 al 0045
- 12.- SIAPASF (SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO).- Folios del 0001 al 0197
- 13.- RASTRO MUNICIPAL.- Folios del 0001 al 0033
- 14.- CONMUDE (CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE).- Folios del 0001 al 0079
- 15.- DEPARTAMENTO DE TURISMO.- Folios 0001 al 0051
- 16.- UNIDAD JURÍDICA DE JEFATURA DE GABINETE.- Folios delo 0001 al 0044
- 17.- TEATRO “JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”.- Folios del 0001 al 0040
- 18.- CENTRO DE CONVENCIONES (INSTALACIONES DE LA FERIA).- Folios del 0001 al 0024
- 19.- INSTITUTO MUNICIPAL FRESNILLENSE PARA LA CULTURA “MANUEL M. PONCE”.- Folios del 0001 al 0042
- 20.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD FRESNILLENSE.- Folios del 0001 al 0047

35.- Esta Contraloría Municipal, elaboró y envió a la Auditoría Superior del Estado un **INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS IRREGULARIDADES DERIVADAS DE LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN FÍSICA DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN Y SUS ANEXOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2013 - 2016 A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016 – 2018**, adjunto al oficio marcado con el No. 285/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016, signado por los C.C. José Haro de la Torre e Ing. Alejandro González Cosío, Presidente y Contralor de este Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., respectivamente, toda vez que, así se solicitó en el similar marcado con el No. PL-02-05/3317/2016 de fecha 24 de octubre de 2016 y que ante éste Órgano de Control Interno Municipal, se recibió y dio el seguimiento jurídico – legal y administrativo a las irregularidades detectadas por los servidores públicos de la presente administración municipal, en atención a lo establecido por el texto de los artículos 69, 70, 71, 73, 74, y 75 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas.

36.- En fecha 23 de diciembre de 2016, ante ésta se recibió recurso de fecha 22 de diciembre de 2016 suscrito por la C. Lorena Guadalupe Rentería Santacruz, Propietaria de “PINTURAS DULUX”, a través del cual solicita la intervención de esta Contraloría a efecto de que, en la Dirección de Finanzas y Tesorería de éste, se le efectuó el pago de unas requisiciones que se le tiene pendiente.

ÁREA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



FECHA DE SUPERVISIÓN	No. DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	PROGRAMA	OBSERVACIONES
04/10/2016	MF OP CP FOPADEM 07/13	MUESTRAS DE CONCRETO Y ASFALTO, EN ZONA URBANA Y COM. PLATEROS	RIVERA Y RIVERA, S.A.	FOPADEM 2013	EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SE TOMARON MUESTRAS DE CONCRETO Y CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES DE LA MANCHA URBANA Y EN LA COMUNIDAD DE PLATEROS. (TRAMO CARRETERO PLATEROS-LAGUNA SECA)
10/10/2016	MF OP AD GC 06/16	MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS XOCHICALCO, COM. EL OBLIGADO	ING. SERGIO BERNAL GONZÁLEZ	GASTO CORRIENTE	SE LLEVÓ A CABO LA MEDICIÓN DEL MURO Y SE REVISARON LOS NÚMEROS GENERADORES, VERIFICANDO LA APLICACIÓN DE LOS TRABAJOS EN MANO DE OBRA.
11/10/2016	MF OP CP FIDEM/02/12	MODERNIZACIÓN DE CAMINO RURAL EN ALTAMIRA – RÍO FLORIDO	ING. REFUGIO CERVANTES VIRAMONTES	FIDEM 2012	NO SE ENCONTRÓ PAVIMENTO ASFÁLTICO EN EL TRAMO 0+000 AL 0+450, ASÍ COMO EN EL LADO DERECHO DEL TRAMO 0+450 AL 0+600; DEL MISMO MODO SE ENCONTRARON BACHES EN LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS: 1+550, 1+600, 1+840, 1+920, 2+000, 2+060, 2+080, 2+100, 2+150, 2+200, 2+780, ASÍ COMO DAÑOS EN EL ACOTAMIENTO 0+900 Y 1+520; SE ENCONTRÓ BASE HIDRÁULICA DAÑADA DEL 0+000 AL 0+450 EN AMBOS CUERPOS; TAMBIÉN BASE DAÑADA DEL 0+450 AL 0+600.
12/10/2016		AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL AHIJADERO-MESA DEL TECOLOTLILLO	ING. EDGAR LORENA HERNÁNDEZ	FONDO III	SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR LA PROBLEMÁTICA DE LA INTERCONEXIÓN DEL DRENAJE DE LA MESA DEL TECOLOTLILLO, AL COLECTOR GENERAL QUE SE ENCUENTRA EN EL AHIJADERO, YA QUE LOS HABITANTES DE ESTA ÚLTIMA COMUNIDAD SE NIEGAN ROTUNDAMENTE A PERMITIR TAL INTERCONEXIÓN, SITUACIÓN QUE A LA FECHA PREVALECE.
13/10/2016	MP OP AD 04/16	MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN ESC. TELESEC. NIÑOS HÉROES BUENAVISTA DE TRUJILLO.	ING. SERGIO BERNAL GONZÁLEZ	GASTO CORRIENTE	LA OBRA SE ENCONTRÓ CONCLUIDA TOTALMENTE.
13/10/2013		CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	ARQ. RICARDO DE LA TORRE GARCÍA	SINFRA	SE REALIZÓ UN RECORRIDO, OBSERVÁNDOSE DETALLES MÍNIMOS DE PINTURA EN VENTANAS DE MÓDULOS SANITARIOS, ASÍ LA FALTA DE RETOQUE EN PINTURA VINÍLICA EN MUROS Y LIMPIEZA GENERAL.
17/10/2016	MF DS IR PDZP 01/14	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN COM. EL CENTRO	ARQ. JUAN CARLOS CERVANTES	FONDO III	SE ENCONTRÓ UN POZO DE VISITA EN CAMINO RURAL. ASÍ MISMO, SE OBSERVÓ LA COLOCACIÓN EN EL PUENTE DE TUBERÍA DE PVC, DEBIENDO SER DE FIERRO FORJADO, ASÍ COMO MAL EMPOTRAMIENTO.
20/10/2016	MF DS AD FIII 26/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN COM. LA LUZ	TALLER Y SERVICIO ELÉCTRICO LUNA, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ TOTALMENTE CONCLUIDA
20/10/2016		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN COM. PIEDRAS	TALLER Y SERVICIO ELÉCTRICO LUNA, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ TOTALMENTE CONCLUIDA
21/10/2016	MF DE IR HAB 10/15	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN CENTRO COMUNITARIO	ING. J. ANTONIO HERNÁNDEZ ROJERO	HABITAT	SE ENCONTRÓ EJECUTADA AL 100%
24/10/2016	MF DS IR FIII/29/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN SAN JOSÉ DE LOURDES	CONSTRUCTOR TRANCOSO, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE PROPORCIONÓ A LA CONSTRUCTORA EL PROYECTO INTEGRAL CON PROFUNDIDAD DE 2.80 METROS, DEBIDO A QUE EL PROYECTO ORIGINAL CONTEMPLABA UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 METROS. DEL MISMO MODO, COMO RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN, SE ENCONTRARON DESNIVELES EN PRÁCTICAMENTE TODA LA OBRA, POR LO QUE SE LE INDICÓ AL CONTRATISTA PROCEDER A LA INMEDIATA CORRECCIÓN DE LOS MISMOS.
24/10/2016	MF DS FIII 57/14	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN BOULEVARD TULIPANES DE RANCHO GRANDE	CSB CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. HERIBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	FONDO III	FALTA RELLENO Y COMPACTACIÓN EN 30 METROS DE TUBERÍAY 2 POZOS DE VISITA.
24/10/2016	MF DS FIII 58/14	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE ROSALES DE RANCHO GRANDE	CSB CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. HERIBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	FONDO III	LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% Y OPERANDO.
24/10/2016	MF DS FIII 56/14	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE	CSB CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	FONDO III	LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% Y OPERANDO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



		ROSALES DE RANCHO GRANDE	HERIBERTO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ		
24/10/2016	MF DS AD FIII 33/15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE COM. PATILLOS	TALLER Y SERVICIO ELÉCTRICO LUNA, S.A. DE C.V.	FONDO III	LA BOMBA SUMERGIBLE SE ENCUENTRA INSTALADA, OBSERVÁNDOSE QUE EL POZO ESTÁ DADO DE BAJA POR FALTA DE PAGO, YA QUE LOS HABITANTES NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO.
25/10/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD Y MALLA PERIMETRAL EN LOS POCITOS	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	LA OBRA SE ENCONTRÓ EN PROCESO, FALTANDO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VITROPISO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TASA Y 2 LAVABOS, PINTURA EN HERRERÍA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS, 4 PUERTAS DE TRAMBOR, SALIDAS HIDRÁULICAS, CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTOR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TINACO Y MALLA PERIMETRAL.
26/10/2016	MF DS FIII/20/16	SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE COM. PROVIDENCIA DE RIVERA	TALLER Y SERVICIO ELÉCTRICO LUNA, S.A. DE C.V.	FONDO III	NO SE ENCONTRÓ LA BOMBA SUMERGIBLE, POR LO QUE SE LE ESTÁ DANDO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.
31/10/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. EL OBLIGADO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA IMPERMEABILIZACIÓN APLICADA, FALTANDO PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, ASÍ COMO PINTURA ESMALTE EN HERRERÍA.
31/10/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN SAN JOSÉ DEL ALAMITO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA IMPERMEABILIZACIÓN APLICADA.
31/10/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN SAN JUAN DE LOS HORNILLOS	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ EN PROCESO LA REHABILITACIÓN.
31/10/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. POTRERO BLANCO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ EN PROCESO LA REHABILITACIÓN.
31/10/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COL. GUANAJUATO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA IMPERMEABILIZACIÓN APLICADA.
01/11/2016	MF DS IR FIII 38/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN RANCHO GRANDE	ING. ARTURO LUNA RIVERA	FONDO III	SE LLEVÓ A CABO LA CUANTIFICACIÓN EN EL CONCEPTO DE EXCAVACIÓN EN LOS TRAMOS A, B,C,D,E Y F. CABE SEÑALAR QUE EXISTE LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE PERMISOS PARA EL CRUCE DEL TRAMO CARRETERO FEDERAL, PARA PODER CONCLUIR ESTA OBRA.
01/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. CONCEPCIÓN DE RIVERA	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
01/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. PIEDRAS	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
01/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SAUCITO DEL POLEO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
01/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. VALDECAÑAS	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
01/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. LOS ÁNGELES DE LOS MEDRANO	ING. JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
04/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SAN ISIDRO	ING. JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
01/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. RAMÓN LÓPEZ VELARDE	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
08/11/2016	MF DS AD FIII/12/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN SAN JUAN DE LOS HORNILLOS	TALLER Y SERVICIO ELÉCTRICO LUNA, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ AL 100% Y OPERANDO.
08/11/2016	MF DS AD FIII/13/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN COM. SAN JOSÉ DEL ALAMITO	ING. ARTURO LUNA RIVERA	FONDO III	SE ENCONTRÓ AL 100% Y OPERANDO.
08/11/2016	MF DS AD FIII/24/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN COM. SAN GABRIEL	TALLER Y SERVICIO ELÉCTRICO LUNA, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ AL 100% Y OPERANDO.
08/11/2016	MF DS FIII/14/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIDUCTO PARA SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO COM. PALMIRA	TALLER ELÉCTRICO LUNA	FONDO III	SE ENCONTRÓ AL 100% Y OPERANDO.
08/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. EL ANGELITO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



08/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SAN JUAN DE LA CASIMIRA	ING. JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
08/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. LA CANTERA	ING. JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
08/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SAN JOSÉ DEL QUELITE	ING. JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
09/11/2016	MF DS AD FIII/23/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE COM. EL COLORADO DE SANTA ROSA	ING. ARTURO LUNA RIVERA	FONDO III	SE ENCONTRÓ AL 100% Y OPERANDO.
10/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. EL EPAZOTE	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
10/11/2016	MF DS IR FIII/13/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD PRESA LEOBARDO REYNOSO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
10/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SAN JOSÉ DEL RÍO	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
10/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SAN MARTÍN DE PAJARITOS	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
10/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. TORTUGUILLAS	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
10/11/2016	MF DE CP CE 01/14	REMODELACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL EN COL. MAGISTERIAL	RIVERA Y RIVERA, S.A. DE C.V.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	SE ENCONTRÓ TERMINADA AL 100% Y OPERANDO.
11/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. LAS MERCEDES	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
11/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. PLAN DE VALLECITOS	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	EN EL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO SE HABIAN INICIADO LOS TRABAJOS.
11/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. SANTA ANA	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
14/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. ALTAMIRA	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
14/11/2016	MF DS IR FIII/12/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. LAS CATARINAS	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
14/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. BENITO JUÁREZ	ING. JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
14/11/2016	MF DS FIII/14/16	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD COM. ORILLA DEL LLANO	ING. JOSÉ IVÁN JUÁREZ ELÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ APLICADA LA IMPERMEABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
16/11/2016	CONVENIO CECYTES	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA EN BACHILLERATO DE LA COM. SAN JOSÉ DE LOURDES	SINFRA	FONDO III	HUBO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00, POR CONVENIO ENTRE SINFRA Y CECYTES, Y A LA FECHA NO SE HA INICIADO NINGÚN TIPO DE OBRA.
16/11/2016	MF DS AD FIII/11/16	CONTRUCCIÓN DE AULA TIPO EN ESC. PRIMARIA COM. RAMÓN LÓPEZ VELARDE	ING. GUILLERMO JAIME MARTÍNEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA ABANDONADA Y SE OBSERVÓ LA APLICACIÓN DE PINTURA NO IDÓNEA PARA AULAS ESCOLARES, POR LO QUE SE LE SOLICITÓ A LA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE APLICARA LA PINTURA IDÓNEA.
16/11/2016	MF DS AD FIII/08/15	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ COM. LOS ÁNGELES DE LOS MEDRANO	OSCAR ARMANDO ORTEGA AGUAYO	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
16/11/2016	MF DS AD FIII/57/15	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE COL. ARBOLEDAS PRIV. CIRUELOS	JOSÉ DE JESÚS GUARDADO MÉNDEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
16/11/2016	MF DS IR FIII/23/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COL. J. ANTONIO CASAS TORRES	ARMANDO JUSTINIEN VELOZ CORTES	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
16/11/2016	MF DS AD FIII/29/16	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE COL. MIGUEL HIDALGO CALLES CARTA MAGNA Y VALLADOLID	JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ FLORES	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
17/11/2016	MF DS FIII/16/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COL. LAS AVES	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GALS, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
17/11/2016	MF DS AD FIII/34/16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE GRANADOS ESTACIÓN SAN JOSÉ	ING. ISIDRO MEDINA RAMOS	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



22/11/2016	MF DS IR FIII/18/16	CONSTRUCCIÓN 2DA. ETAPA RED DE DRENAJE COM. FELIPE ANGELES (EL BARRANCO)	CIRILO GARCIA MACÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
22/11/2016		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN EL RASTRO MUNICIPAL TIF			SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
22/11/2016	MF DE IR DM/09/15	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES PARA POLIDEPORTIVO EN CABECERA MUNICIPAL	ARQ. BERNARDO RIVERA ZAMBRANO	FOPADEM 2015	SE ENCONTRARON CONCLUIDOS AL 100% LOS TRABAJOS QUE AMPARAN LA PRIMERA ESTIMACIÓN
23/11/2016		MUESTREO DE CORAZONES DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN C. INDEPENDENCIA ZONA CENTRO CABECERA MUNICIPAL	DICONSA, S.A. DE C.V.	FONDO MINERO	SE LLEVÓ A CABO UN MUESTREO DE CORAZONES, A EFECTO DE VERIFICAR LA RESISTENCIA Y ESPESOR DEL CONCRETO HIDRÁULICO. SE ESTÁ A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS.
24/11/2016	MF DS IR FIII/17/16	TERMINACIÓN DE EMISOR ORIENTE COM. MONTEMARIANA	CIRILO GARCIA MACÍAS	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
27/11/2016	MF DS AD FIII/52/15	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COL. NUEVA ALIANZA CABECERA MUNICIPAL	SANTO DOMINGO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
28/11/2016	MF DS AD FIII/32/16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO COM. OJUELOS CALLE FCO. I MADERO	ING. ISIDRO MEDINA RAMOS	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
29/11/2016	MF DS IR FIII/19/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO COM. PIEDRAS	ING. EDGAR LORENA HERNÁNDEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
01/12/2016	MF DS AD PDZP/01/15	AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE COM. TORREÓN DE LOS PASTORES	ARQ. VICTO VERA CASTRO	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
02/12/2016	MF OP IR FEMM/08/16	REENCARPETAMIENTO PAVIMENTO ASFÁLTICO CALLE LOS FRESNOS, CABECERA MUNICIPAL	RIVERA Y RIVERA, S.A. DE C.V.	FONDO MINERO	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
02/12/2016	MF OP AD GC 20/16	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE LOS FRESNOS COL. ARBOLEDAS	RIVERA Y RIVERA, S.A. DE C.V.	GASTO CORRIENTE	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
02/12/2016	MF DS IR FIII/28/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COM. RÍO FLORIDO	ING. ARTURO LUNA RIVERA	FONDO III	LOS BROCALES NO SE ENCUENTRAN ADHERIDOS AL MURO DEL POZO DE VISITA, ADEMÁS FALTA PULIDO, MEDIAS CAÑAS Y LIMPIEZA INTERIOR.
05/12/2016	MF OP FE MM 01/16	EFICIENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALZADA DEL PEREGRINO, CALZADA DEL MINERO Y BOULEVARD EST. SAN JOSÉ	MANUEL GARZA VARESTEGUI	FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	SE ENCONTRARON 58 LÁMPARAS COLAPSADAS EN CALZADA DEL PEREGRINO, EN BOULEVARD EST. SAN JOSÉ SE ENCONTRARON 92 LÁMPARAS COLAPSADAS Y EN CALZADA DEL MINERO SE ENCONTRARON 4 LÁMPARAS COLAPSADAS.
07/12/2016	MF DE IR PSE 15/16	PAVIMENTACIÓN CALLE PINO SUÁREZ COM. SAN JOSÉ DE LOURDES	L.C. CORINA IVETTE MARÍN GÓMEZ	FORTALECE	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
07/12/2016	MF DE IR PSE 14/16	PAVIMENTACIÓN CALLE LAS AMÉRICAS COM. LA ENCANTADA	MACCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FORTALECE	FALTAN METAS POR EJECUTAR, CON RESPECTO AL MONTO CONTRATADO; SE DETECTARON VOLÚMENES NO REALES RESPECTO AL CORTE, VOLÚMEN Y ACARREO.
07/12/2016	MF DS IR PDZP 03/2015	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, TECHOS DE LOSA PAQUETE 3 COM. MILPILLAS DE LA SIERRA	ING. SERGIO BERNAL GONZÁLEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO
08/12/2016	MF DS IR FIII/26/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COM. EJIDO EMILIANO ZAPATA, RANCHO GRANDE	ING. JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA EJECUTADA EN ÁREAS DONDE NO SE ENCUENTRAN BENEFICIARIOS, SOLAMENTE CORRALES, ADEMÁS DE NO CONTAR CON EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 BIODIGESTORES, YA QUE EL ÁREA DE DESCARGA ES PROPIEDAD PRIVADA (ZONA EJIDAL). RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE AMPARA LA PRIMERA ESTIMACIÓN, SE ENCUENTRA CONCLUIDOS Y EN OPERACIÓN.
08/12/2016	MF DS IR FIII/21/16	AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES SAN JOSÉ DE LOURDES (BARRIO CAMPOS DEPORTIVO)	ARQ. ARMANDO JUSTINIANE VELOZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
09/12/2016	MF DS AD FIII 30/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COM. PLATEROS	ICDEL, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
09/12/2016	MF DS IR FIII 22/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES COM. PLATEROS	EMMZAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y AL 100% EN LOS VOLÚMENES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
14/12/2016	MF DS IR FIII/36/16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO C.	ING. ISIDRO MEDINA RAMOS	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO



		20 DE NOVIEMBRE, RIO FLORIDO			
14/12/2016	MF DE IR PSE 08/16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO COM. ESTACIÓN SAN JOSÉ	ING. CARLOS CÉSAR CALDERÓN	FORTALECE	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
14/12/2016	MF DS IR FIII 40/16	SUMINISTRO E INST. DE 100 CALENTADORES SOLARES COL. MIGUEL HIDALGO DE OJUELOS	ICDEL, S.A. DE C.V.	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
15/12/2016	MF DS IR FIII 15/16	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE COM. BENITO JUÁREZ (LA MASECA)	ING. JOSÉ LUIS PÁEZ CALDERA	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
16/12/2016	MF DS AD FIII 29/15	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO EN TELESECUNDARIA CUAUHTÉMOC COL. ESPARZA	JOSÉ ALFREDO LÓPEZ RUIZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
19/12/2016	MF DS FIII 10/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL ZONA 5	JOSÉ DE JESÚS GUARDADO MÉNDEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
19/12/2016	MF DE AD FORTAMUNDF 11/16	IMPERMEABILIZACIÓN EN IDEAF Y VILLA DE ADULTOS MAYORES EN PLATEROS NORTE	FCO. GERARDO TAPIA MACÍAS	FORTAMUNDF	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
19/12/2016	MF DE IR PSE 16/16	PAVIMENTO HIDRÁULICO EN COM. SAN JOSÉ DE LOURDES C. PROLONGACIÓN GONZÁLEZ ORTEGA	JOSÉ DE JESÚS GUARDADO MÉNDEZ	FORTALECE	SE ENCONTRARON CONCLUIDOS LOS TRABAJOS QUE AMPARA LA PRIMERA ESTIMACIÓN.
19/12/2016	MF DE AD FORTAMUNDF 10/16	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN C. 2 DE SEPTIEMBRE ENTRE C. LUCIO BLANCO Y PLAN DE GUADALUPE, CABECERA MUNICIPAL	NICANOR GARCÍA MASCORRO	FORTAMUNDF	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.
20/12/2016	MF DS AD FIII 52/15	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN COL. NUEVA ALIANZA CALLE 5 DE FEBRERO Y MATAMOROS, CABECERA MUNICIPAL	FCO. J. GUARDADO MÉNDEZ	FONDO III	SE ENCONTRÓ LA OBRA CONCLUIDA AL 100% Y OPERANDO.

MUESTRAS DE CONCRETO Y ASFALTO, EN ZONA URBANA Y COM PLATEROS.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



Fresnillo
por su grandeza



MODERNIZACION DE CAMINO RURAL EN ALTAMIRA – RIO FLORIDO



AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN EL AHIJADERO – MESA DE TECOLOTLLO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN ESC. TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES BUENA VISTA DE TRUJILLO



AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN COM. EL CENTRO



ÁREA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- A través de oficio marcado con el número 177 de fecha 14 de octubre de 2016, se remitió tercer Informe de actividades realizadas por esta Contraloría Municipal en el período correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016. A la presente fecha la Auditoría Superior del Estado no ha emitido acuse de recibo.

- En seguimiento al trimestre inmediato anterior, y a lo normado por la Auditoría Superior del Estado según oficio marcado con el número PL-02-05/2631/2016 del día 01 septiembre de 2016, en el cual informa de los servidores públicos que se encuentran obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial Final 2016, estén en la posibilidad de dar oportuno cumplimiento, y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del encargo, a través de la página de internet <http://declaraase.gob.mx>.

De lo anterior, se informa a través de la siguiente tabla de los exfuncionarios municipales que a la fecha han cumplido con la obligación, ya que han presentado ante esta Contraloría Municipal el acuse correspondiente; así mismo de aquellos funcionarios que han hecho caso omiso y no han entregado el acuse respectivo en la presente fecha

OFICIO	DIA	MES	AÑO	ENVIADO A:	CARGO	ASUNTO	ESTATUS DE RESPUESTA	
							PENDIENTE ACUSE	FOLIO DE ACUSE
51	29	SEPT	16	Cmte. Arturo Leija Iturralde	Encargado de Seguridad Pública	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
52	29	SEPT	16	Sra. Julieta Ortega González	Directora del Sistema DIF Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
53	29	SEPT	16	C. Guillermina Alonso Ramírez	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
54	29	SEPT	16	Dr. Armando Quezada Gracia	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
55	29	SEPT	16	C.P. Martha Medina Bañuelos	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
56	29	SEPT	16	C. Alicia Angélica Carlos Carrillo	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	

DIA	MES	AÑO	ENVIADO A:	ESTATUS DE RESPUESTA
-----	-----	-----	------------	----------------------



OFICIO					CARGO	ASUNTO	PENDIEN TE ACUSE	FOLIO DE ACUSE
59	30	SEPT	16	Lic. Gilberto E. Devora Hernández	Presidente Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal Nota: Se acudió en varias ocasiones a su domicilio particular, a la fecha no ha sido posible entregarlo ya que no se ha localizado.		
60	30	SEPT	16	Lic. Anastacio Saucedo Ortiz	Secretario de Gobierno	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
61	30	SEPT	16	C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros	Directora de Finanzas y Tesorería	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
62	30	SEPT	16	Ing. Francisco Javier Hernández Ramos	Director de Obras y Servicios Públicos	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		320161013223212501713, PRESENTADA EL 13 OCTUBRE 2016
63	30	SEPT	16	C. Héctor Mario Pavón Campos	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
64	30	SEPT	16	Lic. Rubén Moreno de Haro	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		320161012104052740210, PRESENTADA EL 12 OCTUBRE 2016
65	30	SEPT	16	C. Gerardo Pinedo Santacruz	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
66	30	SEPT	16	C. Javier Hernández Aguilar	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
67	30	SEPT	16	C. Fernando Valdez Vanegas	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		320161019134814946530 PRESENTADA EL 19 OCTUBRE 2016
68	30	SEPT	16	Ing. Guillermo Guerrero Viramontes	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
69	30	SEPT	16	Lic. Susana Jiménez Ramírez	Directora INMUFRE	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
70	30	SEPT	16	Arq. Samuel Córdova Guerrero	Jefe de Limpia	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	



OFICIO	DIA	MES	AÑO	ENVIADO A:	CARGO	ASUNTO	ESTATUS DE RESPUESTA	
							PENDIEN TE ACUSE	FOLIO DE ACUSE
71	30	SEPT	16	Lic. Ma. Magdalena Murillo López	Secretaria Particular Del Despacho del Presidente	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
72	30	SEPT	16	Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo	Director Desarrollo Rural	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
73	30	SEPT	16	Mtra. Claudia Imelda Marmolejo Martínez	Jefe Acción Cívica	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		320161021144140264013, PRESENTADA EL 21 OCTUBRE 2016, EN OFICIO NO 15/2016 DE FECHA 25 OCTUBRE 2016
83	3	OCT	16	MUNICIPAL Ing. Arturo Barrientos Castañeda	Director Catastro	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
95	6	OCT	16	Lic. Heriberto Casas Rodríguez	Jefe Comunicación Social y Relaciones Públicas	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
96	6	OCT	16	Lic. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza	Director Desarrollo Económico	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
97	6	OCT	16	C. Rogelio Beltrán Cázares	Director Desarrollo Social	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
98	6	OCT	16	Mtra. Leticia Casillas Morales	Síndico Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
99	6	OCT	16	Clivia Fabiola Meza García	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
100	6	OCT	16	Rosangela Tejada Rentería	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
101	6	OCT	16	Adriana Vázquez García	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
103	10	OCT	16	Lic. Juana María Hernández Pérez	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Final al 15 de septiembre 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	

TABLA DE FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN FINAL 2016

- En seguimiento al trimestre inmediato anterior, la Contraloría Municipal en fecha 29 de septiembre de 2016, giró oficios a los funcionarios municipales de la administración municipal 2016-2018, que se encuentran obligados a presentar la Declaración su Situación Patrimonial Inicial 2016 para tal efecto, se solicitó a cada funcionario remitir su acuse de recibo una vez cumplida la obligación. Por lo que se informa a través de la siguiente tabla los funcionarios municipales que a la fecha han cumplido con la obligación, ya que han presentado ante esta Contraloría Municipal el acuse correspondiente; así mismo de aquellos funcionarios que han hecho caso omiso y no han entregado el acuse respectivo en la presente fecha.

OFICIO	DIA	MES	AÑO	ENVIADO A:	CARGO	ASUNTO	ESTATUS DE RESPUESTA	
							PENDIEN TE ACUSE	FOLIO DE ACUSE
25	29	SEPT	16	Lic. José Haro de la Torre	Presidente Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
26	29	SEPT	16	Lic. Javier Torres Rodríguez	Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		120161017102053206472 PRESENTADA EL 17 OCTUBRE 2016
27	29	SEPT	16	L.C. María Gabriela Valdés Rodríguez	Directora de Finanzas y Tesorería	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016119122844265534 PRESENTADA EL 9 NOVIEMBRE 2016
28	29	SEPT	16	C. René González López	Desarrollo Económico y Fomento	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
29	29	SEPT	16	Arq. Alfonso Hernández Valdez	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
30	29	SEPT	16	Dr. Carlos Marcos Hernández Magallanes	Director Servicios Públicos Municipales	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
31	29	SEPT	16	Cmte. Arturo Leija Iturralde	Encargado de Seguridad Pública	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
32	29	SEPT	16	C. Juana García Calderón	Directora del Sistema DIF Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	

OFICIO	DIA	MES	AÑO	ENVIADO A:	CARGO	ASUNTO	ESTATUS DE RESPUESTA	
							PENDIEN TE ACUSE	FOLIO DE ACUSE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



33	29	SEPT	16	Lic. César Bonilla Badillo	Director de Desarrollo Social	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016111110140361195 PRESENTADA EL 11 NOVIEMBRE 2016
34	29	SEPT	16	Sra. Julieta Ortega González	Directora de INMUFRE	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
35	29	SEPT	16	C. Gerónimo Reveles Talavera	Desarrollo Social Sustentable	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		120161110143139346991 PRESENTADA EL 10 DE NOVIEMBRE 2016
36	29	SEPT	16	Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores	Síndico Municipal	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
37	29	SEPT	16	L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016102011395300682 PRESENTADA EL 20 OCTUBRE 2016
38	29	SEPT	16	Lic. Geovanna Xykladay Cabrera Girón	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016115232232409821 PRESENTADA EL 5 NOVIEMBRE 2016
39	29	SEPT	16	Ing. Julio Tomás García de León	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
40	29	SEPT	16	Mtra. Marisela Orozco Abad	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		1201611815739717020 PRESENTADA EL 8 NOVIEMBRE 2016
41	29	SEPT	16	Profr. Manuel Flores Medina	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		1201611811215989867 PRESENTADA EL 8 NOVIEMBRE 2016
42	29	SEPT	16	Lic. Indira Penélope Chávez de León	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		120161191555619838 PRESENTADA EL 9 NOVIEMBRE 2016
43	29	SEPT	16	C. Fernando Minjares Ornedo	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		1201611513251346991 PRESENTADA EL 5 NOVIEMBRE 2016
44	29	SEPT	16	Lic. Marisol Gamboa Delgado	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		1201611818631651218 PRESENTADA EL 8 NOVIEMBRE 2016
45	29	SEPT	16	C. J. Jesús Badillo Valdés	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	

OFICIO	DÍA	MES	AÑO	ENVIADO A:	CARGO	ASUNTO	ESTATUS DE RESPUESTA	
							PENDIEN TE ACUSE	FOLIO DE ACUSE



46	29	SEPT	16	C. Enrique Franchini Gurreola	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
47	29	SEPT	16	C. Rubén Méndez Martínez	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
48	29	SEPT	16	C. Ma. Isabel Sánchez González	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016117163717651218 PRESENTADA EL 7 NOVIEMBRE 2016
49	29	SEPT	16	C. Jorge Luis Guzmán Domínguez	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016119145121924066 PRESENTADA EL 9 NOVIEMBRE 2016
50	29	SEPT	16	Lic. Raúl Ulloa Guzmán	Regidor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal	X	
90	6	OCT	16	Lic. Marcela del Cojo Gómez	Oficial Mayor	Solicita Presentar Declaración Situación Patrimonial Inicial 2016, así como enviar acuse respectivo a la Contraloría Municipal		12016119235936714048 PRESENTADA EL 9 NOVIEMBRE 2016

TABLA DE FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN INICIAL 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Se recibió oficio marcado con el número 090/16 de fecha 10 de octubre de 2016, en el que la C. Reyna Guadalupe Hermosillo Luevano, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó lista de funcionarios que hacen su declaración patrimonial anual, en virtud de que se están distribuyendo los nuevos formatos del SIPO (SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA), con la finalidad de evitar una distribución equivocada; emite respuesta este Órgano de Control Interno a través de oficio marcado con el número 107/2016 de fecha 12 de octubre de 2016 al cual anexa lista de funcionarios obligados a presentar Declaraciones Inicial, Anual y Final (Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Directores o sus equivalentes).

Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes presentadas para **VERIFICACIÓN DE FOLIOS:**

FECHA	CONCEPTO DE FORMAS VALORADAS	CANTIDAD DE FOLIOS
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL		
29 noviembre 2016	(Orden de cobro, nacimientos)	500
29 noviembre 2016	(Orden de cobro, defunciones)	4000
29 noviembre 2016	(Orden de cobro, trámites administrativos)	2000
30 noviembre 2016	(formatos de actas de nacimiento certificadas)	1500
5 diciembre 2016	(Orden de cobro certificación de actas)	15000
14 diciembre 2016	(formatos de actas de nacimiento certificadas)	2000
DEPARTAMENTO DE CATASTRO		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



5 diciembre 2016	(Órdenes de cobro) del folio 00001 al 3,000 en original y copia	3000
UNIDAD DE ESPECTACULOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO		
01 noviembre 2016	(Órdenes de cobro)	550
OFICIALIA MAYOR		
21 octubre 2016	(Formatos de requisiciones)	10000
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
11 noviembre 2016	(Órdenes de cobro)	3150
23 noviembre 2016	(Órdenes de cobro)	3000
RASTRO MUNICIPAL		
23 noviembre 2016	(Órdenes de cobro)	500
PLAZAS Y MERCADOS		
21 diciembre 2016	(Órdenes de cobro)	4500
ALCOHOLES		
01 diciembre 2016	(Órdenes de cobro)	1000